



RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N° 373 -2014/SUNAT

NORMAS ADICIONALES A LA RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 311-2014/SUNAT

Lima, 19 DIC. 2014

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de Superintendencia N° 212-2014/SUNAT, se dispuso la reorganización del actual Instituto Aduanero y Tributario – IAT por un plazo de ciento ochenta (180) días hábiles, dejándose en suspenso diversos artículos del ROF referidos a las unidades orgánicas de dicho Instituto;

Que, en tanto culmine la reorganización y se apruebe la modificación de sus funciones, mediante Resolución de Superintendencia N° 311-2014/SUNAT se asignó a la Intendencia Nacional de Recursos Humanos – INRH las funciones relativas a la formación, capacitación y especialización externas del personal de la Institución;

Que, siendo necesaria para el cumplimiento de labores de los trabajadores de los diversos órganos y unidades orgánicas de la SUNAT una oportuna, adecuada e ininterrumpida gestión de la información de carácter bibliográfico, académico, revistas y bases de datos normativas y jurisprudenciales mediante proveedores externos, se ha estimado conveniente que las funciones del IAT vinculadas a dicha gestión también sean encargadas temporalmente a la Intendencia Nacional de Recursos Humanos;

De conformidad con lo establecido en los literales p) y s) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Asignar a la Intendencia Nacional de Recursos Humanos las funciones comprendidas en el inciso i) del artículo 291° y el inciso b) del artículo 303° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT relativas a la gestión de la información de carácter bibliográfico, académico, revistas y bases de datos normativas y jurisprudenciales mediante proveedores externos, incluyendo todos los aspectos pendientes en relación con dichas funciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



TANIA QUISPE MANSILLA
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

